

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 298

Sevilla—Viernes 26 de Diciembre de 1902

AÑO XXVI

LA LOTERIA

Quebró el juego por el lado del banquero. La puerta y el cero, que representaban para el Estado un beneficio cierto de más de 40 por 100, se ha disipado entre las resmas de papel, hoy sin valor, que han sido devueltas a la Dirección.

Los puntos se han retirado desde el primer momento. No recordamos ningún año en que se haya dado el caso de sobrar billetes.

La desanimación ha sido grande hasta para los que anuncian 'Impresos a perro chico para tomar y dar parte a los jugadores'.

La gran banca nacional ha seguido la suerte de esos bancos particulares que han dado con el general Borbón en los secretos misterios de un proceso.

No es malo el sistema; pero como los ingresos por este concepto representaban una suma importante, tal vez los contribuyentes suframos las consecuencias, y váyase lo uno por lo otro.

El triunfo indudablemente ha sido para el ministro de la Gobernación, que ha visto a su tierra favorecida con el gran premio. De la Península ha huido la suerte. La favorecida isla mediterránea ha acaparado el gordo. ¿Será simbólico? ¿Será anuncio de otros sucesos?

Madrid, la ciudad odiada, ha caído en desgracia, y el centralismo ha sufrido rudo golpe con la mala fortuna de no haber obtenido los favores del azar.

Que digan luego que la villa del oso es el estómago de España. A dieta la ha condenado la Fortuna, y cocineras y aguadores, mozos chicos y chulos, vendedoras y tenderos, y toda la gran falange de puntos que se pasan el mes de Diciembre distribuyéndose el gordo, se han llamado a engaño y preparan imponente manifestación para hacer presente el agravio y pedir reparación a quien tiene la culpa.

Dicen algunos que es señal de los tiempos el decrecimiento de la afición al azar nacional; no negamos fundamento a esa opinión, que nos parece juicio prematuro, porque ya verán nuestros lectores cómo al Jorge de la banca nacional le siguen tirando fuertemente de la oreja los innumerables coterráneos que fian al envite y al azar la mejora de posición social y el cambio de fortuna. Mientras haya banquero que diga—Hagan juego—habrá puntos que apunten.

Mientras sigan gobernados por estos estadistas de *double* ó de brillantes falsos, durará la banca; porque sin grandes molestias y sin necesidad de estudios ni conocimientos financieros, el Estado obtiene pingües beneficios.

Lo que ha ocurrido ahora ha sido un accidente de juego, en que la banca ha querido forzar la suerte, y, naturalmente, ha venido la quiebra.

Treinta y cinco mil billetes representaban ya mucho, pero como el éxito coronó y aun rebasó los cálculos menos optimistas, naturalmente el contingente fué aumentado en una proporción de 1 por 10, y, claro está, faltó dinero a la gólera, y se echó la llave y ha venido la quiebra.

Así ha sucedido también en la política: Maura, elevado al principado de Asturias del partido conservador, se encontró con la vara de la Fortuna en su mano en forma de bastón de mando para el gobierno de las provincias; y ha tratado de volver la carta, haciendo la señal de copo, y ya no podrá hacer juego, porque los puntos más fuertes de la galería conservadora anuncian la devolución de sus tarjetas, rechazan las fichas y se disponen a tallar por su cuenta en círculo aparte.

El disgusto es ya manifiesto, y no se recatan de hacerlo público los que más contribuyeron a la exaltación de Silvela y a la organización de su partido. No quieren nada con los ministros, ni tienen nada de común con el Gobierno. Lucharán en la gran banca electoral de Abril próximo, por supropia y exclusiva cuenta, y si consiguen triunfar, se prometen activa campaña contra estos ministros de una regeneración tan cursi como los niños de la asociación luisiana ó luisina, que desde el famoso círculo irán a los cascotes rojos a aplaudir a Maura, ostentau-

do como distintivo el sagrado corazón y una efigie del santo de su advocación.

Celebremos el fracaso de la gran timba nacional, y felicitemos de los primeros síntomas de muerte de una situación que, a juzgar por lo que decían sus hombres, nacía con robustez para largos años.

Los escándalos del juego han sido sus primeros tropiezos; el fracaso loteril una advertencia; la prisión de los Humbert tiene algo de simbólico, porque, al fin, también éstos tallaron durante largo tiempo en la farsa y la mentira.

¿Quién sabe si los arrestos de Maura son señales evidentes de descomposición?

Los conservadores tienen la palabra.

A. A.

Nota del día

Los estafadores están a la orden del día, y, por eso mismo, la Justicia tiene en estos días mucho que hacer.

Ahora bien, como hay grandes estafadores, y pequeños estafadores, es de rigor que haya también grande Justicia y pequeña Justicia.

Grande Justicia es:

Esa Justicia que, con los mayores miramientos y la más fina cortesía, trata de la estafa cometida por la familia Humbert, a la que se la lleva en coche de primera clase, con inspectores muy respetuosos y muy bien educados, evitándose la toda clase de molestias y perjuicios para su propia salud.

Y pequeña Justicia es:

«Procedente de Grazelema, y conducida por tránsitos de guardia civil, llegó a esta ciudad—Arcos de la Frontera—el 9 del actual, María Borrero Sánchez, de catorce años de edad, ciega, é ingresó en esta cárcel de partido.

¡Y cómo venía la infeliz! ¡Mojada por efecto de las lluvias de aquellos días, aterida de frío, entumecida, que inspiraba compasión!

Intrigadas algunas personas por saber cuál fuera el delito de aquella terrible criminal, han logrado averiguar, por referencias de unos parientes que la desgraciada tiene en ésta, que iba por tránsitos de justicia a Cádiz, donde llegará el día 21 del actual, para comparecer en juicio oral por hurto de ¡cuatro cajas de cerillas!

Diferencia que hay entre ambos estafadores: La familia Humbert ha estafado hasta setenta millones de francos.

Esa pobre ciegucecita ha estafado hasta cuatro cajas de cerillas, valor de veinte céntimos.

Confieso de una manera sincera que esos locos anarquistas que quieren volver del revés la presente sociedad tienen razón.

Dicen ellos:

—Sociedad constituida se llama a esta reunión de lobos que se protejen unos a otros, pasando siempre por encima de las ovejas. ¿Roba un lobo? Los demás lobos le protegen. ¿Roba una oveja? Se la martiriza, se la lleva de pueblo en pueblo, y, si no se la mata de real orden, se la busca la muerte de otra manera.

El anarquismo no es doctrina, sino una consecuencia lógica que resulta de estas sociedades de hombres ilustres, condecorados con todas las cruces del Universo, pero vacíos de buena voluntad porque tienen el corazón de corcho.

¡Pobre ciegucecita!

Mujer, ó chiquilla infeliz, ¿por qué robaste cuatro cajas de cerillas?

¿Tú no sabes que eso es lo que se castiga?

Hubieras estado en la Habana, y hubieras liquidado en oro el alimento de los pobres soldados, y tendrías grandes rentas y palacios suntuosos.

Hubieras sido ministro, ó señora de gran ministro, y hubieras chalaneado en las estafas gloriosas de las inmarcesibles glorias nacionales, y pasearías en coche; y esos mismos que te han conducido descalza, muerta de frío, por los áridos peñascales, como una ladrona despreciable de cerillas, se descubrirían ante tí é irían dándote guardia de honor.

¡Qué torpe y qué miserable has sido, pobre ciegucecita!

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

La princesa de Sajonia que se ha escapado del nido conyugal, es una linda señora que ha tenido cinco hijos nada más.

El sexto, que lo están haciendo en uno de los almacenes de París, todavía no está concluido.

Dicha señora princesa es de caballería, y se ha escapado con su profesor de francés.

Esa señora princesa ha hecho lo mismo que hace cualquier ilustre fregona:

Ítse adonde y con quien quiere sin permiso de papá.

El marido de dicha señora princesa se venía escapando, desde hace algún tiempo, con una celebrada actriz.

El hermano de la princesa, que también es caballo de buena boca, se ha escapado con la hija de un burgués, porque no tiene inconveniente en mezclar su sangre azul con la sangre roja de la burguesita.

Y así, por este estilo, están sucediendo cosas y sucesos curiosísimos en la corte sajona.

Los ilustres príncipes sajones se conoce que tienen en poco la ilustre vergüenza.

Las Pascuas en nuestra ciudad están siendo todo lo felices que pueden ser, dado el caso que en cada calle se ven cuatro ó cinco curdas pacíficas.

El vino que venden ahora está, ó debe de estar, elaborado con unos ingredientes especiales.

Hay quien es capaz de aguantar cuatro vasitos ó copitas sin dar señales de enajenación mental, pero a la que hace el número cinco... ó pronuncia un discurso, ó da vueltas de campana, ó vomita las tripas.

Antes había borrachos graciosos, con muy buen humor, que se conservaban en vivo y podía uno estar junto a ellos sin ningún cuidado.

¡Pero hoy!... ¡Dios de Dios! Se une usted con cualquiera para tomar la mañana en el seno de la mejor amistad y en el cuarto de cualquier taberna, y a la media hora se oye un rechinar de dientes y se ve salir a uno de los dos sin nariz ó con la mitad de ella guindando.

¡Parece que a la *bebía* le echan pólvora ó los polvos de la madre Celestina!

Ninguno que bebe está en su juicio más que a la hora de pagar.

Porque no pagan aunque lo *ajorquen*.

Los telegramas llegados desde la Corte nos anuncian la nueva de que el señor marqués de Paradas ha presentado la dimisión de su jefatura del partido liberal sevillano.

Y aunque el precio de las batatas es el mismo, y por ello nadie se ha puesto triste, no obstante, hay quien asegura que esta decisión del señor marqués habrá de redundar en beneficio de los cuatro compadres que aquí representan la política liberal.

Por lo pronto, es de creer que los liberales que ocupan cargos importantes en las corporaciones municipal y provincial no harán dimisión de sus cargos respectivos, obediendo las órdenes del jefe Sr. Sagasta.

Con esto solo es bastante para que la política local tome alguna vida, porque sería de ver a los chiquillos y lacayos conservadores compuestos y sin bastón de borlas.

Siendo verdad lo que se dice, y retirado el señor de Paradas de la jefatura, las dos agrupaciones que se vienen aquí repartiendo la túnica de la ciudad, se encontrarían frente a frente, y el caciquismo conservador sufriría un rudo golpe.

Se deduce de todo lo anteriormente expuesto:

Que en Sevilla, el único premio gordo que ha caído, políticamente, se lo ha ganado, ó se lo ha encontrado, el señor Borbolla.

Colocado con su ejército de fieles suizos en una altura, supo y tuvo el valor de desafiar cara a cara al energúmeno conservador, sin importarle un ardite el poderío del monstruo.

No contentó con arrojar el guante a los enemigos, a los amigos de enfrente se dirigió diciéndoles:

—Caballeros: Yo no soy un soldado en fila que se alista por el rancho, sino que trabajo por cuenta propia con mi mesnada. Si me queréis con vosotros... vamos a partir: mis condiciones son estas. Si no accedéis, dejadme, que yo me tallaré por mi cuenta en guerrillas, y me contentaré con no dejaros en paz, a ustedes por amigos, y a los otros por enemigos.

En esta situación se quita de enmedio el rey mago que se decía jefe del partido liberal, y la agrupación susodicha se queda acéfala.

Ruiz Martínez, ni como Martínez ni como Ruiz creo yo que sirva para conducir esos veinticuatro estómagos que se reúnen en comité.

Y en ese caso, de los veinticuatro, doce se marcharán al campo borbollista.

Tenemos, pues, que el señor Rodríguez de la Borbolla, por yo no sé qué circunstancias, siempre cae de pie, y cuando se le cree más hundido, más alto se coloca.

El Papa prepara una Enciclica contra el duelo.

¿Cuánto nos llevará por ella?

La política española

está dormida y en calma hasta que pasen los días de hojaldras y de batatas. Maura mira hacia Silvela, Silvela mira hacia Maura, y la nación mira a ambos, y aquí todo son miradas... Cuando concluya este año y extremos todo en caja veremos si sigue todo peor ó mejor que estaba.

Ejemplo que imitar:

«El veterano republicano de Sueca, nuestro amigo don José Fos Segarra, ha concebido la humanitaria idea de construir un barrio obrero por su cuenta, en un campo de su propiedad muy cercano a la ciudad.

Tiene el proyecto de edificar una porción de casas que reúnan las condiciones que exige la higiene moderna. Estas casas, luego de terminadas, se sortearán entre los individuos pobres que pertenezcan al partido de Fusión Republicana.

Los individuos que resulten agraciados por el sorteo habitarán desde luego las casas, y mediante un módico arrendamiento durante un determinado número de años quedarán dueños de las edificaciones.

Es una gran idea la del correligionario Fos Segarra, por la que le felicitamos con entusiasmo.

¡Lo mismo, lo mismo que hacen los arzobispos de la Iglesia católica!

Y singularmente el arzobispo de Sevilla.

¿A cuántos pobrecitos habrá abrigado esta Nochebuena nuestro celebrado D. Virtuoso?

CARRASQUILLA.

El proceso contra el general Borbón

Los que leyeron la información de los primeros asuntos del suceso Borbón-Sánchez Guerra, recordarán que el Gobernador de Madrid dió conocimiento del desacato de que afirmó había sido objeto por parte del general, a la jurisdicción de Guerra. Los jurisconsultos del Gobierno, que todos tienen fama como de los más notables de España, aprobaron las medidas y la determinación del Gobernador y parecía, fuera de toda duda, que la jurisdicción militar era la competente para entender en la causa. Esta, sin embargo, se inhibió al siguiente día: primer tropiezo.

El juez de guardia se preparó a incoar el procedimiento é ignoramos si practicó alguna diligencia. De pronto se nos anuncia que el fiscal del Supremo, nada menos, había promovido la oportuna querrela, y que a la Sala segunda de este Tribunal corresponde, en única instancia y en juicio oral y público, el conocimiento de la causa.

Los doctos jurisperitos del ministerio han tenido muy buen cuidado no declarar, en virtud de qué prescripción legal se han apoyado para remitir al conocimiento de la Sala segunda la famosa causa por desacato, limitándose a un texto del Código de justicia militar, que no habla de otra cosa sino de la jurisdicción ordinaria; y cuando se habla de este no se refiere, ni puede referirse, al Tribunal supremo, cuya jurisdicción es privilegiada en cuanto a instrucción sumarial y juicio oral se refiere.

La ley orgánica de tribunales viene en apoyo de esta doctrina. El juez es competente para conocer de la instrucción de todos los sumarios, y hoy las audiencias provinciales, para oír y resolver en juicio oral y público las causas criminales de la competencia de la jurisdicción ordinaria, excepto aquellas cuyo conocimiento atribuye la ley a la sala segunda ó al Tribunal Supremo en pleno.

Tenemos, pues, que la competencia del Tribunal Supremo es por privilegio y, por lo tanto, por excepción; así es que la ley orgánica enumera los casos y las personas responsables de delitos

de que ha de conocer el Supremo Tribunal.

No los señalamos porque es muy largo y eso entraría en un artículo; pero basta citar el artículo 281 de la ley orgánica del poder judicial citada, para que nuestros lectores se puedan informar por sí mismos, y que si se habla de obispos y de arzobispos, de ministros, magistrados y altos funcionarios de la administración civil en todos sus ramos, y de senadores y diputados, se guarda absoluta reserva de militares en sus distintos grados y jerarquías; de donde resulta palmariamente demostrado, y que, aunque se quisiera juzgar por analogía, dado el caso de ser el señor general Borbon vocal de la junta consultiva de Guerra, tampoco podía estar comprendido en dicha disposición legal, porque se citaría al Consejo Supremo y a la junta consultiva de Guerra, ni más ni menos que a los demás consejos y tribunales del Estado.

Pero esto ha pasado. como pasan muchas cosas en España, sin haber parado mientes en ello los grandes periódicos y sin que nadie, hasta ahora, haya llamado la atención de este hecho que servirá de precedente en adelante; y las emisiones del Gobierno forzando la interpretación un artículo de la Ley, mirando la categoría y el apellido del acusado, han dado un golpe a la justicia ordinaria para ensanchar los privilegios.

Ya en otra ocasión se promovió un escándalo con motivo de un caso parecido, en que los gobernantes actuales hacían gala de su sumisión a la justicia ordinaria, que debía ser la justicia de todos é igual para todos.

Que sepa el país que se ha violentado un precepto legal, y esperemos si algún órgano del ministerio dice algo sobre esta cuestión de derecho importantísima.

A.

Materia y movimiento

A MI BUEN AMIGO EL DOCTOR VIRGILIO GARCÍA

La idea de una sustancia primitiva, *viva*, originaria, común a todos los seres organizados, de la que dependen todos los fenómenos vitales, desde los más complejos a los más elementales, desvirtuó bastante la hasta entonces teoría predominante *monogenista*, empezando a tomar carta de naturaleza la transformista, llamada también de la evolución, ó de la descendencia.

La existencia de esa fuerza vital en la materia es una de las concepciones más seductoras del espíritu de nuestra época.

Adivinada su existencia a principios del pasado siglo por Oken, y hecha célebre bajo el nombre alemán de *urschleim*—jalea primitiva—fué más tarde descubierta y perfectamente demostrada por Dujardin, con la denominación de *sarcada*, y por Hugo Mohl, con el de *protoplasma*, nombre que, probada la identidad de significación, es el que ha prevalecido, á causa de que, mejor que otro alguno, expresa la idea teórica de que la sustancia que designa, constituye, según ha dicho Musley, la base *física de la vida*.

Tal es el medio, tal es el ser, se ha dicho y repetido hasta la saciedad; y si se admite, como no puede menos que admitirse, que el medio cambia incesantemente en virtud de causas perfectamente conocidas, ¿cómo no admitir que la materia viva varíe y se modifique del propio modo, siempre en consonancia con las variaciones experimentadas por el medio?

Unidad en las causas, infinita variedad en los efectos, nada hay estable en la naturaleza; todo se altera, cambia, modifica y desaparece; para volver á reaparecer bajo otras formas, con distintas propiedades é influencias.

Cambian y se modifican los astros; las sociedades perecen y se renuevan; las civilizaciones se suceden; varían los pueblos y sus costumbres; se alteran las leyes; afecta el lenguaje modalidades sin cuento; y los individuos, como las especies y razas, atestiguan de mil maneras distinciones evidentes, que robustecen la doctrina de su mutabilidad.

En el mundo mineral, como en el de la materia viva, las mismas causas producen invariablemente los mismos efectos; hecho real en que descansa la teoría del determinismo vital.

Efectivamente; los actos ó manifestaciones vitales de la sustancia organizada y de todos los seres vivos, dependen de leyes tan constantes y rigurosas como las á que se hayan sometidos los actos físicos ó químicos: consideración que también comprende á los demás fenómenos, sin excluir ni uno sólo, que caen bajo la jurisdicción del hombre, ya sean de orden astronómico, ya de orden vital, porque nada existe desligado de la naturaleza, sino perfectamente relacionado, pareciendo como que todo, cuerpos, fenómenos, artes, ciencias, idiomas, cosas

tumbres, leyes y sociedades, giran y se mueven en virtud de una causa única, general, universal....

¡Sublime armonía ésta, síntesis majestuosa que coloca al hombre en el camino de la indagación pura, y le eleva á alturas á que él sólo puede llegar con su poderosa inteligencial

Lo que principal y únicamente distingue los elementos sensibles de la materia bruta, es la vida, que no es ni puede ser una fuerza particular, espiritual, de orden divino, sino una consideración, mejor dicho, la resultante del concurso de un número variable de actividades esenciales á la materia de los cuerpos inorgánicos, pero cuya resultante en esta nueva fase evolutiva de la materia cósmica se nos presenta ya como una propiedad particularísima é inherente á la sustancia organizada, independiente de toda forma determinadamente circunscripta.

Apélese con frecuencia á la idea de una *fuerza vital*, pero conviene ir teniendo entendido que el empleo de la palabra *fuerza* es abusivo en el terreno de la ciencia pura, y hasta innecesario de todo punto.

Las fuerzas no son ni representan nada. ¡No! Las fuerzas no son más que el movimiento mismo en sus incesantes y diversas transformaciones; modos diferentes de movimientos: por lo tanto, la idea de fuerza vital no es, ni puede ser para nosotros, más que la idea misma de la vida y sus múltiples manifestaciones.

De esta materia y este movimiento se derivan esa infinidad de formas, microscópicas unas, gigantescas otras, que la vida, resultante de ese equilibrio entre la materia y el medio en que vive, afecta á los cuerpos que de ella están dotados.

MANUEL BELLIDO VÁZQUEZ.

Morón y Diciembre, 1902.

Los males añejos

¡Buen chasco el que nos ha dado la coalición mauro-conservadora! Es decir, á nosotros, no, sino á los bobalicones incorregibles que todavía fían en palabras y creen en promesas. No se combatirá el caciquismo, ¡es tan antiguo! No se dará fin á la sofisticación electoral, ¡es tan clásica! No se corregirá la inmoralidad oficial, ¡está tan arraigada! Todo lo tradicional es respetable. Aun para la extirpación de los vicios hay que tener en cuenta la ley de continuidad de la vida. *Natura non facit saltum*. Quedan, pues, las cosas como están y adelante con los faroles.

¿Qué diríamos del facultativo que, llamado á asistir á un enfermo, en vez de prodigarle sus cuidados y emplear en su alivio todos los cuidados de la ciencia, se cruzase de brazos, y encarándose con la familia del paciente, le asegurase con la mayor tranquilidad que el tifus, la difteria, la viruela y la pulmonía, eran males antiguos, azotes de la humanidad, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, en cuya virtud lo que había de hacerse de más práctico y razonable era bajar la cabeza, resignarse y esperar el remedio de la milagrosa intercesión de la divina providencia?

Aun esta comparación es insuficiente para dar idea de la frescura, infinita frescura de nuestros políticos.

Al menos, el tal médico fatalista no engendra el mismo la dolencia que ha sido llamado á curar, ni contribuye á mantenerla, ni halla en perpetuarla su propio interés. Nuestros curanderos políticos hacen todo eso. Y á seguida tratan de disculpar su torpeza alegando la antigüedad de la crónica dolencia.

No es de ahora el argumento. Uno y otro bando turnantes le han empleado alternativamente durante todo el curso de esta ominosa y corruptora restauración. Eran de oír sus razones. Aunque otra cosa pudiera parecer á espíritus apasionados, el robo no era contemporáneo de los partidos dinásticos. Mucho tiempo hacía que había florecido Caco antes de que se estableciera el turno legal. Ni Jaime el Barbudo ni José María fueron sectarios de Sagasta. Tan antigua era la defraudación como la administración pública. Cohecho y prevaricación han sido hermanos gemelos de la magistratura. El favor es viejo como el poder, y la injusticia más que el derecho. La patraña electoral es coetánea del sistema. Mucho antes que los políticos tránsfugas, premiados con carteras, existieron D. Opat y Bellido Doifos. Hay nepotismo desde que hay sobrinos, y yernocracia desde que hay suegros. Quien hizo la ley hizo la trampa; el que inventó los consumos engendró el matute. Dios mismo, al crear al hombre, creó con él, en una sola pieza, al parricida, al asesino, al ladrón, al prevaricador, al concusionario, al traído, al adúltero, al falsario, al usurero y al cacique.

Semejante apología nunca ha acabado de

parecer concluyente á las buenas almas. Sin meterse en disertaciones teológicas ó metafísicas acerca de la obscura y enrevesada cuestión del origen primero del mal y del pecado, preguntábase las gentes sencillas por qué dantes no se procuraba poner á esos males, así fuesen más viejos que el tiempo, alguna especie de remedio. ¿No hay una norma moral que rige las naciones? ¿No hay una conciencia que nos advierte del bien y del mal? ¿No hay un Código penal que sanciona los delitos y señala á cada uno su castigo correspondiente? ¿No había dicho la sociedad á todos aquellos caballeros más ó menos funcionarios y funcionarios más ó menos caballeros, si haces tal cosa te impondré tal pena? ¿Por qué, pues, faltaba el Estado á su palabra? ¿Por qué defraudaba la legítima expectativa del culpable que, al cometer el delito, debió contar con el merecido castigo? ¿Cómo no se veían conducidas por la guardia civil sartas de caciones insolentes, cubileteadores electoreros, empleados sorprendidos en chanchullo, municipales listos y juzgadores juzgados? Y mientras esto no se hiciera, ¿á qué título se permitía la autoridad declararse impotente y confesarse vencida por la corrupción de una sociedad indiscutible?

La objeción, como se ve, era de fuerza, como suelen serlo todos los razonamientos de ese Sancho discreto que se llama el sentido común. No hay que excusarse con la inmoralidad ambiente. La sociedad podrá estar tan corrompida como se quiera, pero jamás su degradación servirá de excusa a los excesos de que se hacen reos los representantes del Estado. Su misión no es transigir con el mal, sino remediarlo. Organos del derecho, les corresponde hacer justicia.

En esto es su función necesaria é insustituible. Si ellos no cumplen las leyes, ¿quién las cumplirá? Si ellos dispensan el favor, ¿quién dispensará la equidad? Si ellos secundan al poderoso, ¿quién amparará al desvalido? Si ellos garantizan la impunidad, ¿quién impondrá la pena? Si ellos suplantán la voluntad nacional, ¿quién la restaurará? Si ellos premian la apostasía, ¿quién premiará la consecuencia?

¿Puede darse burla más sangrienta que la de aquellos que corrompen á la sociedad para hacer luego de su corrupción argumento con que justificar sus yerros?

Los que realizan el mal y después se justifican con lo añejo y arraigado del vicio, no se parecen demasiado al asesino y al ladrón que, cogidos *in fraganti*, alegaran en su defensa que el matar al prójimo es antiguo como la historia de Caín, y que el propio Jacob fué ya víctima, por parte de su padre político, de una engañifa semejante en el fondo al timo de los pedrigones?

En el orden moral, como en el físico, cuanto más arraigado es el mal, tanto ha de ser más radical y enérgico el remedio. ¡Medrados estaríamos si lo enconado de un vicio sirviera para ampararle con torpe y menguada complacencia! Un Lovelace haría entonces de su liviandad habitual disculpa de la violación ó del adulterio. Todo asesino podría excusar sus delitos con la fuerza de la costumbre. Valdríale al robador de oficio interponer en su defensa aquella donosa atenuación que pone en sus labios el fabulista:

«Porque este y otros daños los he estado yo haciendo cuarenta años.»

El vicio, el desorden, la crápula, el crimen, podrían invocar al tiempo en su abono, oponiendo al deber, á la ley, á la virtud, la más singular especie de prescripción. Cabría alegar el desuso contra la moralidad y dar á la rectitud por caducada. Y la justicia, la lealtad, la obediencia de las leyes, sólo serían obligatorias en cuanto fuesen usadas y guardadas, según lo prescribía la ley recopilada al tratar de la observancia de los fueros municipales.

No: si en algo se impone el radicalismo es en la curación de las dolencias morales. Jamás un vicio fué extirpado con contemplaciones. Aquí ó nunca tienen aplicación las tan socorridas metáforas tomadas de la cirugía. Para atajar la propagación de los cánceres sociales hace falta el hierro y el fuego.

ALEREDO CALDERÓN.

De actualidad

Linares pondrá á la firma del rey la semana próxima, un decreto y restableciendo la Dirección de la benemérita.

Ocupase de ultimar decreto sobre alto Estado Mayor del ejército.

Dice que todavía no recibió la dimisión de Borrero.

Sigue la reserva sobre el día que conducirán á París á la familia Humbert.

La capilla de Palacio estuvo desanimada. Ofició el obispo de Sión y asistió el rey de uniforme de capitán general.

No concurrió la reina por estar indispueta.

Londres.—Los gobiernos de Inglaterra y Alemania telegrafiaron confidencialmente á Roosevelt, pidiéndole que sea árbitro en la cuestión de Venezuela.

Aunque Roosevelt no se encuentra en Washington, llegará esta noche.

La prensa yanqui, generalmente, continúa mostrándose hostil al arbitraje en la cuestión de Venezuela.

Bruselas.—Trátase de adoptar medidas contra el músico Audrée para terminar los escándalos relativos á la princesa Luisa.

La Guaira: El crucero inglés *Tribune*, capturó á una goleta y un pailebot venezolanos.

Tánger: El Sultán ha conferido el mando de la columna que operaba en Tazza contra el pretendiente á Elmendhis.

París: Los rebeldes venezolanos, en su avance sobre Caracas, hacen por tres caminos distintos.

La *Gaceta* publica el decreto creando el Estado Mayor de la Armada, reales órdenes del personal y consulta de instrucción á la Jefatura de Estado Mayor para que formule el programa de fuerzas navales de 903 á 904 y para que formule también el plan de organización de nuestras reservas de mar, y estudie y proponga el programa de armamento naval orgánico de nuestros elementos de fuerzas marítimas.

Berlin: A los astilleros alemanes se les ha ordenado activar las construcciones navales, en las que figuran acorazados y grandes cruceros.

Ginebra: La princesa de Sajonia ha manifestado que no hará vida común con el príncipe ni regresará á Alemania y Austria hasta que se resuelva el divorcio.

El archiduque la protegerá. Como renunció á sus bienes y derechos, se ganará su vida en el arte del grabado.

¿La mujer?

—¡Rarezas de beodol! ¿La mujer? La mujer es lo más incomprensible para nosotros, los de la fuerza bruta—dijo el pollo más enciente de la reunión del café, retorciéndose el rizado bigotillo y calándose los lentes para más desearo.

—No es mala idea, pero mi copa está vacía. El coñac sí que es noble y cariñoso; calienta el estómago, se deshace en vapores que suben á la cabeza, y van recorriendo como humo en casa incendiada, las celdas del cerebro. Dame coñac. ¡Qué ideas más deliriosas sugiere! Qué horizontes tan bellos, tan purpúreos, tan deslumbradores! ¿Veis? Así cerrando los ojos, esos ojos amarillentos de tísico enviciado, creo ver desfilar por mi imaginación los años de mi infancia con sus juegos, sus inocencias, su felicidad.

—¿La del amor?

—La del amor idealista que todos nos forjamos. Mi felicidad es la mujer. El coñac me produce sueños árabes que me reaniman.

Creo ver una diosa flotar entre nieblas, muy bella, muy buena, muy....

—¡Cursil! ¡Eso es cursil! Siendo mujer ha de ser mala, falsa, egoísta....

—¡Tú qué sabes!

—Mi experiencia, mis amores.

—¿Tus amores? Amores de niño rico, que se entretiene en comprar las caricias de las desgraciadas, por un puñado de pesetas; eterno perseguidor de las hambrientas del arroyo y de la carne de las mancebías, tú no tienes experiencia; la tiene tu bolsillo que ha sido el amante, el conquistador. La mujer es buena.

—La mujer es un reptil, su amor un mito; su gracia la coquetería; su hermosura y su belleza, son tan efímeras que no duran un puñado de años; acarician y muerden, halagan para reír á carcajadas de los ilusos que las creen. ¡Toma! idealista, bebe; no puedes discutir, estás borrachol

—Déjame que me ría. Tú eres un adorado de la forma; te falta descubrir lo más hermoso, el alma.—Adoraras á una mujer hermosa lo mismo que un bloque de mármol modelado por el cincel de un artista. No me comprendes, dame coñac.

—Pero no estamos conformes en que nos todas....

—Lo incomprensible; si la maldad no